



MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR

PROVINCIA DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIÓN: 17/25

VISTO:

La Resolución N°43/21

CONSIDERANDO:

Que, en la citada resolución asume como vice intendente electo el Sr.: Raúl Antonio Cañete DNI: 8.594.451 para desempeñar sus funciones como Vice intendente.

Que, los nombramientos se basan en el uso de las disposiciones conferidas en la Ley vigente N° 6.042 "Ley Orgánica de las Municipalidades"

Que, a partir del 10 de Diciembre del Corriente año asumen las Autoridades correspondientes al Poder Legislativo para el periodo 2025-2029.

Que, a efectos de cumplimentar con los trámites inherentes a la gestión, corresponde dar la baja como vice intendente que desempeño su función en el periodo 2021-2025.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°) DAR DE BAJA: al señor Raúl Antonio Cañete DNI: 8.594.451 a partir del 9 de diciembre del corriente año, de los sistemas de gestión que implique en la relación con este municipio, a solo efecto de cumplimentar con los trámites administrativos.

ART.2°) REMITIR: copia de la presente al Ejecutivo Municipal y al Departamento Contable para su conocimiento.

ART.3°) CUMPLIDO: publicar, pasar al R.M y archivar.

PUEBLO LIBERTADOR CORRIENTES, 9 DE DICIEMBRE DE 2025


SILVIA I. HERRERA
SECRETARIA
H.C.D. LIBERTADOR Ctes.




JOSE MAURO GRUNEVALT
VICE INTENDENTE
MUNICIPALIDAD de LIBERTADOR
Provincia de Corrientes


MIÑO NORBERTO RUBEN
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LIBERTADOR
PCIA. DE CORRIENTES

Recibido